

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00005385

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

58848-90

10.287.000

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

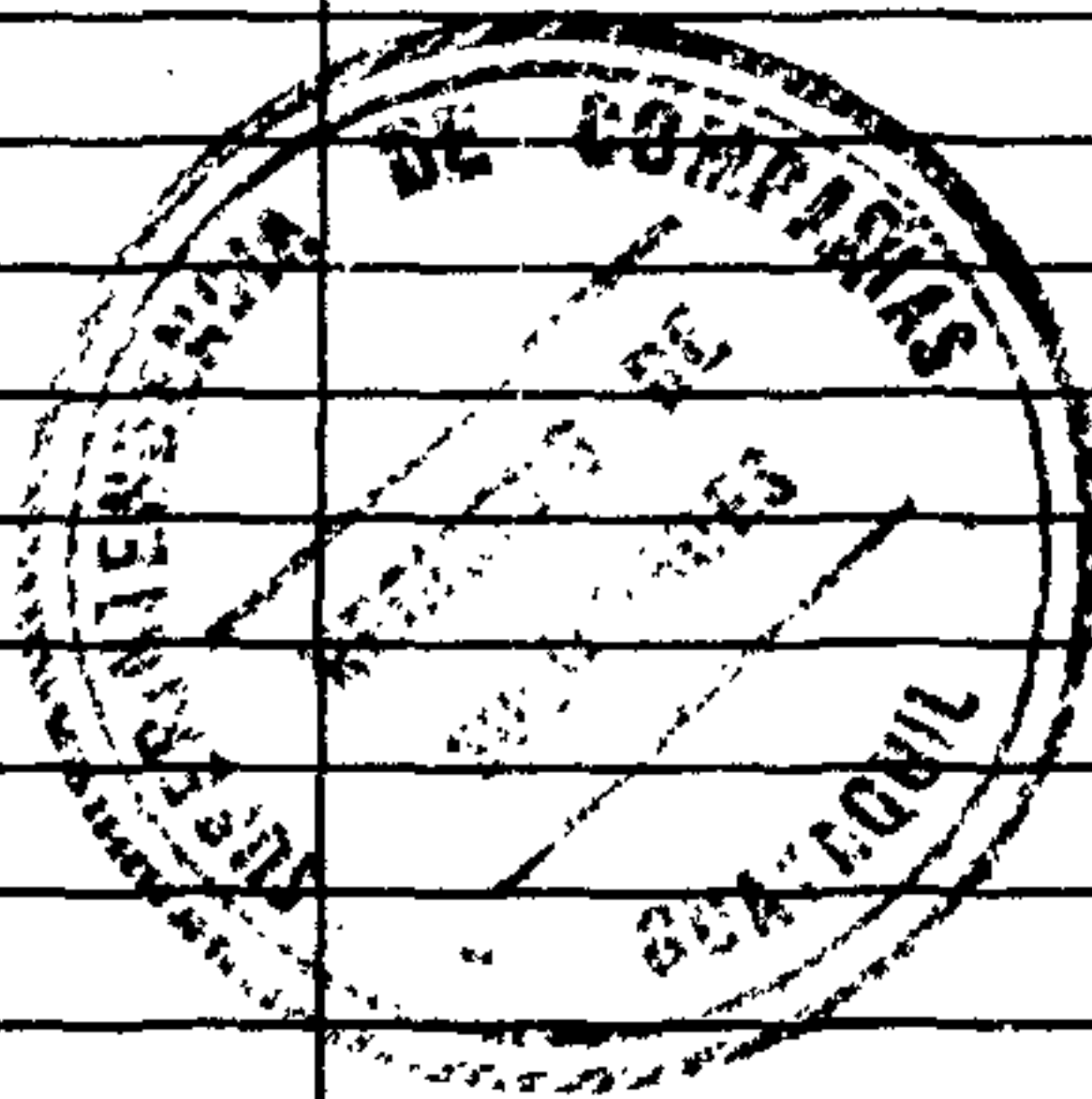
0990293368001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARCOS VITERI MIRANDA	ECUATORIANA	1301647671			2.057.000
2	CARLOS VITERI MIRANDA	ECUATORIANA	130148384			2.057.000
3	ROBERTO VITERI MIRANDA	ECUATORIANA	0902726488			2.057.000
4	JOSEFINA VITERI DE VITERI	ECUATORIANA	0905343950			2.057.000
5	CECILIA VITERI DE GUTIERREZ	ECUATORIANA	0905417945			2.057.000
6	JOSEFINA MIRANDA VITERI	ECUATORIANA	1300161781			2.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10.287.000



28 SET 1999

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JULIO 5 DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL